



## SESION ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO

(28.02.2018 a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial)

### ASUNTOS:

- 1) AURREKO BILKURAREN AKTAREN ONARTZEA / APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2) ALKATETZAKO DEKRETUAK / DECRETO DE ALCALDÍA.
- 3) ERREPAROAK
- 4) EMAKUMEEN NAZIOARTEKO. EGUNA DECLARACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- 5) GALDERA ETA ERREGUAK / RUEGOS Y PREGUNTAS

### ASISTENTES

#### ALCALDESA-PRESIDENTA:

DÑA LAURA PEREZ BORINAGA  
(EAJ/PNV)

#### NO ASISTENTES:

D. JOSU OLANO CUESTA (EH/BILDU)  
D. IÑAKI BEITIA URCELAY (EAJ/PNV)

#### GONCEJALES:

D. ALICIO ABECIA OGUETA (EAJ/PNV).-  
D. DIEGO GONZALEZ FERNANDEZ (PP)  
DÑA REBECA LOZANO GIL (PP)  
D. IÑIGO PEREA GIL (EAJ/PNV)  
D. SILVANO GARCIA ARTEAGA EH/BILDU  
D. BORJA LOPEZ MORENO (PP) se incorpora  
previo a votación asunto numero 2; no obstante no estar  
presente inicio deliberación/presentación del mismo.

SECRETARIO Koldo Mtz de Zuazo  
Delgado

Sra Alcaldesa excusa en causa de orden personal la inasistencia de los dos concejales ausentes en la sesión plenaria



## 1.- APROBACION ACTA PRETERITA PLENARIA

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación. Nada se objeta por los corporativos.

Sra. Alcaldesa somete a votación probación de Acta de sesión plenaria anterior a la presente y es aprobado por mayoría absoluta, (unanimidad de presentes) **ha quedado aprobado el punto.**

## 2.- DECRETOS Y FACTURAS

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún corporativo desea formular observación respecto de las siguientes facturas (Facturas por su nº de entrada de 26/01/2018 factura 2306- P a 23/02/2018 factura 370-P) y Decretos de alcaldía:

### RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Res. 30/2018	Disciplina urbanística C/ Sopalacio 5
Res. 31/2018	Licencia segregación parcela 435 pol. 12
Res. 32/2018	Estimación recurso reposición plusvalía
Res. 33/2018	Abono actuación solera hormigón y demolición caseta Sopalacio
Res. 34/2018	Abono derribo pared Pol. 16 parcela 670
Res. 35/2018	Disciplina urbanística. Estación servicio
Res. 36/2018	Concesión nicho 75 año Hdos. De Jaime Pagalday
Res. 37/2018	Orden de Ejecución pol. 9 parcela 773
Res. 38/2018	Justificación Plan Foral.
Res. 39/2018	Justificación Plan Foral
Res. 40/2018	Licitación control de accesos polideportivo
Res. 41/2018	Licitación bar piscinas municipales.
Res. 42/2018	Licitación bar cervecera
Res. 43/2018	Licitación contrato limpieza instalaciones municipales
Res. 44/2018	Licitación contrato limpieza instalaciones deportivas
Res. 45/2018	Licitación contrato socorristas piscinas
Res. 46/2018	Licencia primera ocupación obras Rehabilitación calle El Caño de Salinillas de Buradón



Res. 47/2018	Contrato menor limpieza
Res. 48/2018	Contrato menor reparación caminos
Res. 49/2018	Baja de oficio padrón Abdeslam Bouhemia
Res. 50/2018	Nombramiento coordinador seguridad y salud obras Parque de la Florida
Res. 51/2018	Plan de seguridad obras Parque de la Florida
Res. 52/2018	Convocatoria Pleno Ordinario

Respecto al apartado Decretos Don Diego Gonzalez interesa sucinta explicación concerniente a las licitaciones aprobadas, en especial sobre la gestión de las instalaciones deportivas.

Sra. Alcaldesa pasa a caracterizar las misma, destacando plazo general para las seis licitaciones previstas de dos años; así mismo, da cuenta de la coordinación de las diferentes prestaciones respecto de la finalización de la prestación de servicios. Respecto de las prestaciones en torno a la instalación deportiva, explica la regidora, se ha optado por la licitación de servicios diferenciados al objeto de observar la normativa de aplicación.

El portavoz popular muestra su conformidad con las líneas generales expresadas por la Sra. Alcaldesa. Así mismo, Don Silvano Garcia pregunta por la posibilidad de que sean diferentes empresas, las prestarías de actuaciones en torno a las instalaciones deportivas (control de accesos; limpieza; socorrismo, explotación de bar). La Sra. Alcaldesa responde es sentido afirmativo

Respecto a Facturas, nada se interesa por los corporativos.

Se da por satisfecho el objeto del punto



### 3) ERREPARUAK/REPAROS

Inexistencia de los mismos.

**Se da por satisfecho el objeto del punto.**

Sra. Alcaldesa, toma la palabra para dar cuenta de la Resolución de convocatoria de Subvenciones de Asociaciones correspondiente al ejercicio 2017; no obstante no contenerse en actuación relación de Decretos; dada su fecha posterior a convocatoria plenaria; así como existencia de fiscalización por el secretario municipal.

Además da cuenta que a cuantía consignada en presupuesto 2017 con destino Euskal Fondoa , ha financiado construcción de potabilizadora de agua de un municipio en Guatemala.

### 4) EMAKUMEEN NAZIOARTEKO. EGUNA DECLARACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Sra. Alcaldesa, respecto del texto aportado a los integrantes de la Corporación, pasa a propuesta de resolución:

CONSCIENTE de esta situación, el Ayuntamiento de LABASTIDA-BASTIDA se compromete a

- Desarrollar programas de sensibilización y formación dirigidos a fomentar la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar, así como a compartir los espacios de decisión con las mujeres.
- Contribuir en el ámbito de su competencia al desarrollo y consolidación de recursos y servicios públicos para apoyar el cuidado y promover la articulación de estrategias comunitarias para la corresponsabilidad social en los cuidados.
- Desarrollar las políticas municipales con perspectiva de género.
- Incidir en la trasmisión de valores para promover cambios culturales hacia una sociedad igualitaria.

Finalmente, llama a la ciudadanía a participar de manera activa en los diferentes actos y acciones que se organicen y convoquen con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.



Así mismo la Sra. Alcaldesa somete a votación el asunto, lo que es aprobado por mayoría absoluta, (unanimidad de presentes) **ha quedado aprobado el punto**

## 5) GALDERA ETA ERREGUAK / RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación en tratamiento del punto, y

Don Diego Gonzalez interesa por lo siguiente:

1.- Subvención efectivamente recaudadas, de entre las contempladas con destino al Ayuntamiento de Labastida en anuncio bota de 7.02.2018: Subvenciones concedidas por el Departamento de Euskera, Cultura y Deporte durante el año 2017.

La Sra. Alcaldesa afirma dará cuenta en próxima sesión plenaria.

2.- Marcha del proyecto Visión-Live: Sra. Alcaldesa contesta no haber recibido comunicación reciente de incidencia alguna; en todo caso se interesara por su marcha a la fecha.

3.- Marcha de la iniciativa Paisaje del Coloño: Sra. Alcaldesa afirma haber mantenido diversas reuniones con agentes interesados; la próxima actuación consistirá en organizar un proceso de audiencia pública del anteproyecto elaborado de común acuerdo entre los municipios del ámbito (Peña cerrada y Labastida).

4.- Motivación de supresión de rampa, con ocasión de remodelación de parque de la Florida. Sra. Alcaldesa da cuenta de que la rampa original no cumplía la



normativa en materia de accesibilidad. Además, explica, se dará acceso mediante paso libre de barreras estructurales.

5.-Actuaciones, iniciativas a implementar con ocasión del aniversario de Don Manuel de Quintano. Sra. Alcaldesa invita a los corporativos a reunión a celebrar el 7.03.2018 con representante de las diferentes bodegas sitas en término municipal, al objeto de consensuar las actuaciones pertinentes.

6.- Calendario de aprobación de presupuesto municipal 2018: Sra. Alcaldesa prevé su presentación a aprobación inicial en siguiente sesión plenaria, mantenidos previos contactos con la replantación políticas municipales.

7.- Finalmente, Don Diego Gonzalez expresa su deseo de ser avisado con anterioridad, para supuesto de cancelación de citas/reuniones concertadas; no obstante haber recibido las disculpas de la regidora ante tal situación. Sra. Alcaldesa a ello se compromete y reiterara sus disculpas.

La Sra. Pete-Alcaldesa levanta la sesión a las 20:35 del día 28.02.2018. No se prevé turno de consultas por el público asistente ante la inexistencia del mismo.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA-PTE